

CÁMARAS DE LAS JUNTAS EXTRAORDINARIAS

1851

CÁMARAS DE LAS JUNTAS EXTRAORDINARIAS

DEFENSA DE CÁRLOS HUGO ⁽¹⁾
ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL SENA

LA PENA DE MUERTE

(PROCESO DE L'ÉVÈNEMENT.)

11 Junio 1851.

Señores jurados:

Al escuchar las primeras palabras que ha pronunciado el señor abogado general, creí por un momento que iba á abandonar la acusacion. Despues de varios esfuerzos para circunscribir y hacer amenguar el debate, el ministerio público se ha visto arrastrado por la naturaleza misma del asunto á desarrollarlo más y más, presentando la cuestion bajo todos sus aspectos, y á pesar suyo la causa ha adquirido toda la grandeza que merecia. En verdad que no siento que así haya sucedido.

Voy á hacerme cargo desde luego de la acusacion; pero antes empecemos por ponernos de acuerdo acerca de una frase.

(1) Un jornalero de la -Nievre, Montcharmon, condenado á muerte, fué conducido para ejecutar la sentencia al pueblo donde habia cometido el crimen. Estaba dotado el paciente de una fuerza prodigiosa, por lo que no pudieron arrancarle de la carreta el verdugo ni sus ayudantes. Se suspendió la ejecucion, esperando refuerzos, y una vez llegados en número suficiente, fué el reo conducido de nuevo ante el cadalso y á viva fuerza sacado del carro, conducido á la báscula y de allí impelido debajo de la cuchilla.

M. Cárlos Hugo, en *L'Évènement*, refirió este suceso con horror. Fué acusado ante el tribunal del Sena por haber faltado al respeto debido á la ley.

Fué defendido por su padre y condenado.

Las buenas definiciones producen las buenas polémicas. La frase "respeto debido á las leyes", que sirve de base á la acusacion, qué miras tiene? ¿qué significa? cuál es su verdadero sentido? Es evidente, y el mismo ministerio público me aparec resignado á no sostener lo contrario, que esta frase no puede significar supresion, bajo pretexto de respeto, de la critica de las leyes. Significa respeto á la ejecucion de las leyes, pero no otra cosa; porque permite la critica y hasta el vituperio, de lo que tenemos ejemplos diarios hasta en lo concerniente á la Constitucion, que es superior por sí misma á todas las demás leyes. Esta frase permite recurrir al poder legislativo para abolir una ley peligrosa; permite, en fin, que se oponga un obstáculo moral. Lo que no permite es oponerla ninguno material. Dejad ejecutar una ley, aunque sea mala, aunque sea injusta, aunque sea bárbara; denunciadla á la opinion, denunciadla al legislador, pero dejadla ejecutar. Decid que es mala, que es injusta, que es bárbara, pero no podeis impedir su ejecucion. Se permite la critica, pero no la insurreccion. Hé aquí el verdadero sentido, el sentido único de la frase "respeto á las leyes".

Por otra parte, señores, y pesad bien esto que voy á decir, en la grave tarea de la elaboracion de las leyes, operacion que comprende dos funciones, la funcion de la prensa que critica, que aconseja, que ilumina, y la funcion del legislador que decide; en esta grave operacion, digo, la primera, la critica, se veria paralizada y como de rechazo lo seria la segunda. Las leyes no serian nunca cri-

ticadas y por consecuencia tampoco habría causa para que se mejorasen ni reformasen, viniendo á ser la Asamblea legislativa perfectamente inútil. No habría más que proceder á su clausura, y supongo que no será esto lo que se desea.

Una vez esclarecido este punto y desvanecida cualquiera duda acerca de la frase "respeto debido á las leyes", entro de lleno en la cuestion.

Hay, señores jurados, una ley en lo que podria llamarse viejo código europeo, que desde hace más de un siglo todos los filósofos, todos los pensadores, todos los verdaderos hombres de Estado, quisieran suprimir del libro venerable de la legislacion universal; ley que Beccaria ha declarado impía y que Franklin ha llamado abominable, sin que por ello Beccaria ni Franklin hayan sido procesados; ley que, pesando particularmente sobre la parte del pueblo que aun abruma la ignorancia y la miseria, es odiosa á la democracia y no es menos aborrecida por los conservadores inteligentes; ley respecto á la cual Luis Felipe, nombre que pronuncio siempre con todo el respeto debido á la ancianidad, á la desgracia y al destierro, decia: "La he detestado toda mi vida"; ley contra la cual M. de Broglie ha escrito lo mismo que M. Guizot; ley cuya derogacion fué pedida unánimemente hace veinte años en Octubre de 1830 por la Cámara de diputados al mismo tiempo que el Parlamento semisalvaje de Otaiti la borraba de su Código; ley que abolió la Asamblea de Francfort hace tres años y que la Asamblea constituyente de la República romana hace dos declaraba suprimida *para siempre* despues de votada la proposicion del diputado Carlos Bonaparte; ley que nuestra Constituyente de 1848 ha mantenido con la más dolorosa indecision y la mayor repugnancia; ley que ahora mismo se encuentra pendiente, por decirlo así, de dos proposiciones presentadas para su abolicion en la tribuna legislativa; ley, en fin, que la Toscana no quiere ni la Rusia tampoco, y ya es tiempo que la Francia tampoco la admita. Esta ley, ante la que retrocede con ansiedad cada dia creciente la conciencia humana, se llama la pena de muerte.

Pues bien, señores, esta ley es la que promueve este proceso y es hoy nuestro único adversario. Lo siento por el señor abogado general, pero la veo detrás de él.

Lo confieso; desde hace veinte años yo creia, y anoté en las páginas que voy á

leeros, yo creia con M. Leon Faucher, que en 1836 decia en la *Revista de Paris*:

"El cadalso no aparece en nuestras plazas públicas sino á raros intervalos y como espectáculo que avergüenza á la justicia." (*Movimiento.*)

Creia, digo, que la guillotina, ya que es necesario nombrarla, empezaba á hacerse justicia á sí misma, y que sintiéndose rechazada, se habria resuelto á renunciar á la plaza de la Grève, á la luz del dia, á la publicidad. Creia que sus ejemplares castigos los ejecutaria lo más oscuramente posible, á media luz; en la Barrera de San Jacobo, en sitio desierto donde nadie la viera. Creia que empezaba á ocultarse y la felicitaba por su pudor. (*Nuevo movimiento.*)

Señores, me engañaba, y M. Leon Faucher se engañaba tambien. Ha perdido la hipócrita vergüenza que creimos que tenia. La guillotina conoce que es una institucion social, como se dice hoy, y quién sabe! Tal vez hasta sueña en su restauracion.

Ha caducado la barrera de San Jacobo; pero quizás cualquier dia de estos la veamos reaparecer en la plaza de la Grève, á la luz del dia y rodeada por la multitud, con su cortejo de verdugos, gendarmes y pregoneros, bajo las mismas ventanas del Hotel de Ville, desde donde un dia, el 24 de Febrero, se tuvo la insolencia de afrentarla y de romperla.

Esperando mejores tiempos para ella empieza á erguirse; siente que la sociedad desordenada tiene necesidad para asegurarse, como se dice ahora, de volver á las antiguas tradiciones, y ella es una antigua tradicion.

Protesta contra los declamadores demagogos que se llaman Beccaria, Vico, Filangieri, Montesquieu, Turgot, Franklin; que se llaman Luis Felipe, que se llaman Broglie y Guizot (*Risas*), y que se atreven á creer y á decir que una máquina para cortar cabezas es demasiado para una sociedad cuya moral es el Evangelio. (*Sensacion.*)

¡Se indigna contra tales utopistas anárquicos, y al siguiente dia de sus jornadas más fúnebres y sangrientas quiere que se la admire! ¡Exige que se la guarden respetos y atenciones, y si no, se declara insultada, se nombra parte civil y reclama indemnizacion de daños y perjuicios! (*Hilaridad general y prolongada.*)

EL PRESIDENTE: Está prohibida toda muestra de aprobacion ó desaprobacion; las risas son inconvenientes en este sitio.

M. VÍCTOR HUGO (*prosiguiendo*): Ha conseguido derramar sangre, pero esto no le basta; quiere además multas y prision.

Señores jurados, el dia en que se llevó á mi casa y para mi hijo la notificacion de este inalicable proceso—vemos cosas bien extrañas en estos tiempos y debiéramos estar acostumbrados,—pues bien, os lo confieso, quedé sorprendido de asombro, y me dije: ¿Aun nos encontramos en esta situacion? ¿Estaremos aun en el caso de que se nos pida, no ya solo el respeto material, que es incontestable, sino tambien el respeto moral á las penalidades que abren abismos en las conciencias, que hacen palidecer al que piensa, que la religion aborrece *ab horret a sanguine*, las penalidades que son irreparables, sabiendo que pueden ser injustas; que manchan los dedos en sangre humana para escribir el mandamiento de: "No matarás"; á las penalidades impías, que si hacen dudar de la humanidad cuando recaen en el culpable, hacen dudar de Dios si hieren al inocente? ¡No, no puedo creer que estemos en esta situacion!

Ya que he llegado á este punto, debo decir, señores jurados, para que comprendais cuán profundamente estoy emocionado, que el verdadero culpable en este asunto, si en él hay algun culpado, no es mi hijo, soy yo.

El verdadero culpable, lo repito, soy yo; yo, que hace veinticinco años he combatido bajo todas las formas las penas irreparables; yo, que durante veinticinco años he defendido en todas ocasiones la inviolabilidad de la vida humana.

El crimen de defender la inviolabilidad de la vida humana le he cometido mucho antes que mi hijo y en mayor escala.

Me denunció como á delincuente, señor abogado general. Cometí ese delito con todas sus circunstancias agravantes de premeditacion, tenacidad y reincidencia.

Declaro que combatí y combatiré este resto de la penalidad salvaje, la antigua é ininteligente ley del Talion, la ley de sangre por sangre. La combatiré toda mi vida, señores jurados, con todas mis fuerzas como escritor y con todos mis actos y votos como legislador. Así lo declaro delante de la víctima de la pena de muerte que está allí, que nos mira y nos escucha. (*M. Victor Hugo extiende el brazo señalando el Cristo que está en el fondo del salon y sobre el tribunal.*) ¡Lo juro ante

este patíbulo, donde hace cerca de dos mil años, para eterna enseñanza de las generaciones, fué clavada la ley divina por la ley humana! (*Profunda é inexplicable emocion.*)

Lo que mi hijo ha escrito lo escribió porque yo se lo inspiré desde la infancia; porque al mismo tiempo que es hijo mio por la sangre, lo es tambien por el espíritu, y porque desea proseguir la tradicion de su padre. Su crimen es el delito extraño de seguir la tradicion de su padre, y por eso se le persigue.

¡Estaba reservado á los defensores exclusivos de la familia darnos á conocer esta novedad!

Señores, confieso que la acusacion presente me confunde.

Se ejecuta una ley funesta, que presenta ante la multitud espectáculos inmorales, peligros degradantes y feroces; tiende á fomentar la crueldad del pueblo y en dias determinados produce efectos horribles, ¿y se prohíbe señalar los efectos terribles de esta ley? ¿Se llama á esto faltarla al respeto? ¿De esto hay que responder ante la justicia? ¿Por eso se condenará á multas y á prision? Pues bien, entonces cerremos la Cámara, cerremos las escuelas, ya que no es posible el progreso; llamémosnos el Mogol ó el Tibet; no somos ya una nacion civilizada. Más sencillo seria decirnos que estamos en Asia, que hubo en otro tiempo un pais que se llamó Francia; pero que ya no existe tal nacion y que la habeis reemplazado por una especie de gobierno, que no es la monarquía ciertamente, pero que tampoco es la República. (*Nuevas risas.*)

EL PRESIDENTE: Renuevo mi observacion: suplico que guarde silencio el auditorio, pues de otra manera me veré en el caso de despejar la sala.

M. VÍCTOR HUGO (*prosiguiendo*): Pero sigamos aplicando á los hechos y refiriendo á realidades la fraseología de la acusacion.

Señores jurados, en España la Inquisicion fué ley, y se faltó al respeto á la Inquisicion; en Francia el tormento fué ley, y se faltó al respeto al tormento; el cortar la mano fué ley, y se faltó... ¡yo he faltado al respeto al cuchillo! El yerro candente ha sido ley, y se le ha faltado al respeto. La guillotina es ley, y se falta al respeto á la guillotina.

¿Sabeis por qué, señor abogado general? Os lo voy á decir. Es porque se quiere arrojar la guillotina al abismo de execracion donde fueron sepultados, con

aplausos de todo el género humano, el hierro candente, la mano cortada, la tortura y la Inquisición; es porque se desea que desaparezca del augusto y luminoso santuario de la justicia la figura siniestra que basta para llenarla de horror y de sombras y que se llama verdugo.

¡Porque deseamos todo esto se dice que conmovemos la sociedad! Ciertamente somos hombres peligrosísimos, y es monstruoso que queramos suprimir la guillotina.

Señores jurados, sois ciudadanos de una nación libre que os ha investido con su soberanía, y sin desnaturalizar el debate se os puede y debe hablar como á hombres políticos. Pues bien, ya que estamos atravesando una época de revoluciones, sacad consecuencias de lo que os voy á decir y reflexionadlo. Si Luis XVI hubiese abolido la pena de muerte, como abolió el tormento, no hubiese caído su cabeza y hubiese encontrado al 93 desarmado de la terrible cuchilla. Habría hoy una página sangrienta de menos en la historia; la fecha fúnebre del 21 de Enero no existiría. ¿Quién ante la pública conciencia, á la faz de la Francia y del mundo civilizado, quién se hubiera atrevido á levantar de nuevo el patíbulo para el rey, para el hombre de quien se hubiera podido decir: "Ese le suprimió?"

¡Se acusa al redactor de *L'Événement* de haber faltado al respeto á las leyes, de haber faltado al respeto á la pena de muerte! Señores, elevémonos más altos que el texto controvertido, elevémonos hasta el fondo de toda legislación, hasta el fuero interno del hombre. Cuando Servan, que era abogado general entonces, cuando Servan imprimía á las leyes criminales de su tiempo aquella herida memorable: "Nuestras leyes penales, decía, abren toda clase de salidas á la acusación y las cierran casi todas al acusado"; cuando Voltaire calificaba á los jueces de Calas, diciendo: "Ah! no me habléis de esos jueces, que son mitad monos y mitad tigres!"; cuando Chateaubriand, en el *Conservateur*, llamaba á la ley del doble voto ley "necia y culpable"; cuando Royer-Collard, en plena Cámara de diputados, á propósito de no sé qué ley de censura, lanzaba aquel apóstrofe célebre: "Si promulgáis esta ley, juro desobedecerla!"; cuando aquellos legisladores, cuando aquellos magistrados, cuando aquellos filósofos, cuando aquellos grandes géneos, cuando aquellos

hombres, en fin, unos ilustres, otros venerables, hablaban de tal modo, ¿qué hacían? ¿Faltaban al respeto de la ley, á la ley local y del momento? Es muy posible. El señor abogado general sabrá decirlo, yo lo ignoro; pero lo que sí sé es que representaban entonces los religiosos ecos de la ley de las leyes, de la conciencia universal. ¿Ofendían la justicia, la justicia de su tiempo, la justicia transitoria y falible? No lo sé; pero lo que aseguro es que proclamaban la justicia eterna. (*Movimiento general de adhesión.*)

¡Verdad es que hoy, un gracioso dijo en el seno de la misma Asamblea nacional: "El ateo Voltaire, el inmortal Molière, el obscuro La Fontaine y el demagogo Juan Jacobo Rousseau!" (*Risas.*) ¡Hé aquí lo que se piensa, hé aquí lo que se confiesa, hé aquí á dónde hemos llegado! Vosotros sabreis apreciarlo, señores jurados.

Este derecho á criticar la ley, á criticarla severamente, sobre todo la ley penal, que tan fácilmente pueden impregnar de barbarie las costumbres de un pueblo; este derecho de crítica que está tan cerca del deber de mejorar, como la antorcha está cerca de lo que debe iluminar; este derecho del escritor, no menos sagrado que el del legislador; este derecho preciso y necesario, este derecho imprescriptible, vosotros, señores jurados, lo reconoceréis por vuestro veredicto, dejando libres de cargo á los acusados.

Pero el ministerio público, y es su segundo argumento, pretende que la crítica de *L'Événement* ha ido demasiado lejos y ha sido enérgica en demasía. Verdaderamente, señores jurados, el hecho que dió pie al supuesto delito que se imputa al redactor de *L'Événement* fué espantoso. Aproximáos á él con la imaginación y contempladle de cerca.

Un hombre, un condenado á muerte, un miserable, se vé arrastrado una mañana hasta la plaza pública; allí distingue el cadalso. Se revuelve, forcejea, rehusa la muerte. Es joven todavía, apenas tiene veintinueve años... Sé que me vais á contestar que era un asesino; pero escuchad... Dos verdugos le aprisionan entre sus brazos; tiene las manos y los pies sujetos con fuertes ligaduras, á pesar de lo cual rechaza á los dos ejecutores. Se traba una lucha espantosa; el condenado procura y consigue enganchar sus pies amarrados entre los peldaños de la escalera patibularia, sirviéndose así del cadalso contra el cadalso mismo. La lucha se prolonga y el horror hace estremecer á

la multitud. Los verdugos, llena la frente de sudor y vergüenza, pálidos, anhelantes, miedosos y desesperados—desesperados, no sé de qué horrible desesperación,—encorvados y abatidos bajo el peso de la reprobación pública, que debiera limitarse á condenar la pena de muerte y que hace mal en confundir con ella al instrumento pasivo, los ejecutores hacen esfuerzos salvajes. El reo, asido y enclavillado al patíbulo, pide perdón. Sus ropas están hechas girones, al través de los cuales se le descubre la espalda llena de sangre, y á pesar de todo resiste aun. Por último, después de tres cuartos de hora, de tres cuartos de hora... (*Movimiento. El abogado general hace un signo negativo. M. Victor Hugo prosigue.*) ¡Se nos regatean los minutos!... ¡Pues bien, después de treinta y cinco minutos de este esfuerzo monstruoso, de este espectáculo sin nombre, de esta agonía, agonía para todos los que lo presenciaban, para el pueblo tanto como para el reo; después de este signo de angustia, señores jurados, el pobre reo fué conducido de nuevo á la cárcel. El pueblo respiró. El pueblo, que conserva siempre las preocupaciones de antigua humanidad y que es elemento porque comprende que es soberano, creyó que el culpable se había librado de la muerte. Nada de eso. La guillotina fué vencida, pero continuó de pie. Allí permaneció alzada todo el día en medio de una población consternada; y por la tarde, después de contar con el necesario refuerzo de verdugos, amarraron al criminal de modo que quedara convertido en masa inerte, y al anoecer le volvieron á conducir á la plaza, donde llegó llorando, gritando, descompuesto por la desesperación, ensangrentado y pidiendo á gritos la vida y clamando á Dios y á sus padres, porque ante la muerte, aquel hombre se convirtió en niño.

¡Le arrojaron sobre el cadalso y cayó su cabeza! En aquel instante de todas las conciencias se escapó un estremecimiento inexplicable. Nunca la muerte legal había parecido tan abominable y tan cínica. Cada espectador se sintió como solidario de la crueldad de aquella ejecución, y todos experimentaron en su alma lo que sentirían si se viese en medio de Francia y á la luz del día que la barbarie insultaba á la civilización.

Entonces un joven lanzó un grito escapado de sus entrañas, de su corazón, de su alma, un grito de piedad, un grito de angustia, de horror y de humanidad.

Castigareis este grito? ¿Y en presencia de los hechos espantosos que ante vuestra vista he presentado, direis á la guillotina: Tienes razón; y á la piedad: No la tienes?

Eso es imposible, señores jurados.

Oid, señor abogado general; os digo sin rencor que defendeis una mala causa. Aunque no lo creais así, sosteneis una lucha ilegal con el espíritu de la civilización, con el progreso y con las costumbres actuales. Teneis contra vos la íntima resistencia del corazón del hombre, todos los principios á cuya sombra, desde hace sesenta años, marcha la Francia y hace marchar al mundo, como son: la inviolabilidad de la vida humana, la fraternidad para con las clases ignorantes y el dogma de la expiación para corregir, que ha reemplazado al de la venganza. Teneis contra vos todo cuanto ilumina la razón, todo lo que vibra en las almas; á la filosofía como á la religión, á Voltaire y á Jesucristo. Por más que trateis de llevar á cabo el servicio tan espantoso que el patíbulo tiene la pretensión de prestar á la sociedad, ésta lo rechaza con horror. Por más que os empeñéis los partidarios de la pena de muerte, y ya veis que no confundo á la sociedad con ellos, no podreis vindicar nunca la antigua pena del Talion ni conseguireis lavar jamás sus repugnantes textos legales, sobre los que hace tantos siglos destilan sangre todas las cabezas cortadas.

Señores, he terminado.

Hijo mío, hoy recibes un honor inmenso; te has hecho digno de combatir, de sufrir tal vez por la santa causa de la verdad. A partir desde hoy entras en la verdadera vida viril de nuestro tiempo, como si dijéramos á luchar por lo justo y por lo verdadero. Tú, que no eres más que un simple soldado de la idea humana y democrática, puedes estar orgulloso por sentarte en el banco donde se han sentado Beranger y Lammennais.

Sé inquebrantable en tus convicciones y que esta sea mi última palabra; si necesitas un pensamiento para afirmarte en tu fé en el progreso, en tus creencias del porvenir, en tu religión para con la humanidad, en tu execración para el patíbulo, en tu horror á las penas irrevocables é irreparables, acuérdate que estás sentado en el banco donde se sentó Lesurgues. (*Profunda sensación, cuyas manifestaciones se prolongan largo rato.*)

EL PROCESO DE L'ÉVÈNEMENT

Cárlos Hugo, su hermano Francisco Víctor, Erdan y Pablo Meurice fueron condenados y reducidos á prision y *L'Évènement* suprimido, no quedando libre de su redaccion más que Vacquerie. Esta era la justicia de entonces. *L'Évènement* reapareció bajo el título de *L'Avènement*. Víctor Hugo escribió á Vacquerie la carta que insertamos á continuacion, la cual fué perseguida y condenada, sentenciando á seis meses de prision ¿á quién? al que la escribió? No; al que la habia publicado. Vacquerie fué por lo tanto á la Conserjería á reunirse con Cárlos Hugo, Francisco Víctor Hugo, Erdan y Pablo Meurice. Víctor Hugo era entonces inviolable, inviolabilidad que duró hasta Diciembre, en que comenzó su destierro.

“A M. AUGUSTO VACQUERIE,

redactor en jefe de «*L'Avènement du Peuple*».

Mi querido amigo:

L'Évènement ha muerto de muerte violenta, acribillado á multas y á meses de prision, rodeado del éxito más brillante que haya podido obtener ningun periódico de la noche. El diario ha muerto, pero su bandera no ha caído en tierra; vos la levantais y yo os tiendo la mano.

Reapareceis sobre la brecha en que vuestros cuatro compañeros de combate cayeron uno á uno; subís á ella sin vacilar, intrépidamente y sin tomar aliento, para cerrar el paso á la reaccion del pasado contra el presente, á la conspiracion de la monarquía contra la República, para defender aquello que queremos, todo lo que amamos, al pueblo, la Francia, la humanidad, el pensamiento cristiano, la civilizacion universal; lo dáis todo y todo lo entregais y lo exponéis; vuestro talento, vuestra juventud, vuestra fortuna, vuestra persona y vuestra libertad. ¡Muy bien! Yo os animo, diciéndoos: ¡valor!, y el pueblo no dudeis que os dirá: ¡bravo!

Cuatro años hacia que habíais fundado *L'Évènement*, vos, Pablo Meurice, nuestro generoso y querido Pablo Meurice, mis dos hijos y dos ó tres jóvenes y firmes auxiliares. En nuestros tiempos de turbulencias, de irritaciones y de errores, no teníais más que un pensamiento: calmar, consolar, explicar, iluminar y reconciliar. Tendisteis una mano á los

ricos y otra á los pobres, aunque verdaderamente estábais con el corazón más cerca de los últimos. Esta era la santa mision que habíais soñado; pero una reaccion implacable no ha permitido que os oigan; ha rechazado la reconciliacion, escogiendo el combate. Por eso habeis combatido con sentimiento, sí, pero con resolucion.

L'Évènement no ha retrocedido nunca: amigos y enemigos así lo reconocen, y nunca desnaturalizó su programa. Ningun diario ha sido más ardiente en la lucha ni más prudente en el fondo de sus ideas.

L'Évènement, que de mediador se convirtió en combatiente, siguió queriendo lo que antes queria; la fraternidad humana, la paz universal, la inviolabilidad del derecho y de la vida, la instruccion gratuita, la mejora de costumbres, el progreso de la inteligencia por medio de la educacion liberal y la enseñanza libre, la destruccion de la miseria, el bienestar del pueblo, el fin de las revoluciones, el reinado de la democracia, el progreso por el progreso mismo. *L'Évènement* ha pedido en todas partes, á todos los partidos políticos y á todos los sistemas sociales, la amnistía, el perdon y la clemencia, permaneciendo fiel á todas las páginas del Evangelio.

Ha sufrido dos principales condenas, la primera por haber atacado el cadalso y la segunda por defender el derecho de asilo. Creian los escritores de *L'Évènement* que el derecho de asilo, en otro tiempo reclamado por los cristianos para la Iglesia, podian ellos, siendo franceses, reclamarlo en favor de la Francia. La tierra de Francia es sagrada como el pavimento de una iglesia. Esto pensaron y esto dijeron. Ante los jurados que han decidido de su suerte, y á quienes protege el inviolable respeto debido á la cosa juzgada, se defendieron sin concesiones, aceptando sus condenas sin amargura ni rencor. Han demostrado que los hombres de buena voluntad no ceden á los demás en energía.

Cerca de dos mil años hace que todas las verdades que defendian fueron anunciadas, y nada somos nosotros al lado de los confesores augustos que las predicaron por vez primera á todo el género humano. Los primeros cristianos sufrían por su fé y la fundaban padeciendo sin doblegarse nunca. Cuando el suplicio de uno terminaba, habia otro para suplirlo. Un mártir es más heroico que un héroe.

Gracias á Dios, gracias al Evangelio y gracias á Francia, no tiene hoy el martirio aquellas proporciones terribles; no queda más que la persecucion innoble y la terquedad sistemática; pero tal como es, impone siempre sufrimientos y exige valor. Valor, pues, y adelante! ¡Vos que habeis quedado en pié, adelante! Cuando vuestros compañeros queden libres, volverán á encontraros. *L'Évènement* no existe; pero *L'Avènement du Peuple* le reemplazará, adquiriendo las simpatías democráticas. Es otro periódico con el mismo pensamiento.

Me complazco en deciroslo y lo digo á todos los que aceptan, como vos, valientemente la santa lucha del progreso. ¡Adelante, nobles espíritus; tened fé, pues que sois fuertes!

Os pertenece el porvenir, la necesidad, la evidencia, la razon humana y la justicia de Dios. Es posible que os persigan; pero ¿y despues?

¿Qué podreis temer y cómo habíais de dudar? Teneis en vuestro favor todas las realidades.

Se puede aniquilar á un hombre, á dos, á un millon; pero no se hace desaparecer una verdad.

Los antiguos Parlamentos—espero que no veremos nada semejante en nuestros tiempos—trataron alguna vez de suprimir la verdad por medio de una sentencia; pero aun no estaba acabada de firmar, cuando radiante se aparecia más grande que nunca por encima del tribunal. Esto es histórico. Lo que es subsistente, y nada puede conseguirse contra lo que es. ¡Siempre sentirá el inquisidor algo que haga vacilar la tierra bajo sus plantas! Ah! ¿quereis la inamovilidad, inquisidor? Yo no puedo quererla. Dios hizo el movimiento; Galileo lo sabe, lo vé y lo proclama; ¡castiga á Galileo, que no podrás llegar hasta Dios!

¡Seguid, pues, adelante, os lo repito; tened confianza! Las ideas por las que y con las que luchais, resplandecen más en la violencia del combate. Cuando se hiere á un hombre salta sangre; cuando se hiere á una verdad saltan rayos de luz.

Decís que el pueblo ama mi nombre y me pedís lo que llamais mi apoyo; me pedís que en público estreche vuestra mano. Con efusion infinita quedais complacido, á pesar de que no soy más que un hombre de buena voluntad.

Lo que me hace comprender que soy simpático al pueblo, es saber que me

odian en otra parte. Por qué? No me lo explico.

Verdaderamente digo que no me explico por qué los hombres, ciegos la mayor parte y dignos de compasion, que forman el partido del pasado, me dispensan á mí y á los míos el honor de un encarnizamiento singular. No parece, en ciertas ocasiones, sino que la libertad de la tribuna no exista para mí, ni la libertad de la prensa para mis hijos, pues cuando hablo en la Asamblea, los clamores cubren mi voz, y cuando mis hijos escriben, la multa y la cárcel hacen detener su pluma. Qué importa! Son incidentes de la lucha y nuestras heridas son un detalle insignificante. Desprecie-mos nuestros personales agravios, que siendo lo que somos, aunque nos viésemos condenados, hemos de pensar que nuestros jueces son tambien hermanos nuestros, y aunque nos maltraten con una sentencia, nosotros no les hemos de corresponder ni siquiera con nuestro rencor. ¿Para qué perder veinticuatro horas maldiciéndolos, cuando tenemos toda la vida para compadecerlos? ¿Acaso es lícito maldecir á nadie? Qué se consigue? No tenemos tiempo de pensarlo siquiera: debemos ocuparnos en otras urgencias más graves. Fijémonos únicamente en el objeto principal, en el bien del pueblo, en el porvenir. Es posible ser herido en el corazón y sonreirse.

Sabeis lo que pienso hacer? Todos los dias iré á la Conserjería á comer con mis hijos durante el invierno, que al fin no se pierde nada, en estos tiempos, en acostumbrarse á comer en la cárcel.

Perdonémosles las molestias personales que nos causan; perdonemos todo el mal que se nos hace ó nos desean.

En cuanto á los otros agravios, en cuanto á los perjuicios que se hacen á la República ó al pueblo, es diferente; no me creo con derecho á perdonarlos.

Solo deseo, sin esperarlo, que nadie tenga que rendir cuentas ni sufrir ningun castigo en el próximo porvenir.

¡Seria gran dicha, amigo mio, que por uno de esos desenlaces inesperados de que la Providencia dispone, y que desarman las pasiones culpables de unos y las legítimas indignaciones de otros, que la derogacion de la ley de 31 de Mayo nos permite entrever, pudiésemos llegar suave y tranquilamente, sin sacudidas, ni convulsiones, ni represalias, ni violencias, al magnífico término de paz y de concordia que vemos ante nosotros, al porvenir inevitable en el que la patria será

grande y el pueblo feliz, en el que la República francesa creará por su solo ejemplo la República europea, y en el que por fin seremos todos, en esta querida tierra de Francia, libres como en Inglaterra, iguales como en América y hermanos como en el cielo!

VÍCTOR HUGO.

18 Setiembre 1851.,

ORACIONES FÚNEBRES

1843 Á 1850